

A vertical strip on the left side of the slide containing five small images: a person sitting at a desk, a satellite dish, a bundle of fiber optic cables, a person in a white coat looking at a screen, and a blue grid with white symbols.

Factor de Productividad 2007-2010

Guillermo Thornberry Villarán

Presidente

**Organismo Supervisor de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL**

Lima, 26 de julio del 2007

¿Qué es el OSIPTEL?



El Regulador de las Telecomunicaciones

**Organismo Supervisor de
Inversión Privada en
Telecomunicaciones**



**NORMA Y REGULA LOS
SERVICIOS PÚBLICOS DE
TELECOMUNICACIONES**



**SUPERVISA, FISCALIZA Y
SANCIONA**



**SOLUCIONA
CONTROVERSIAS ENTRE
LAS EMPRESAS**



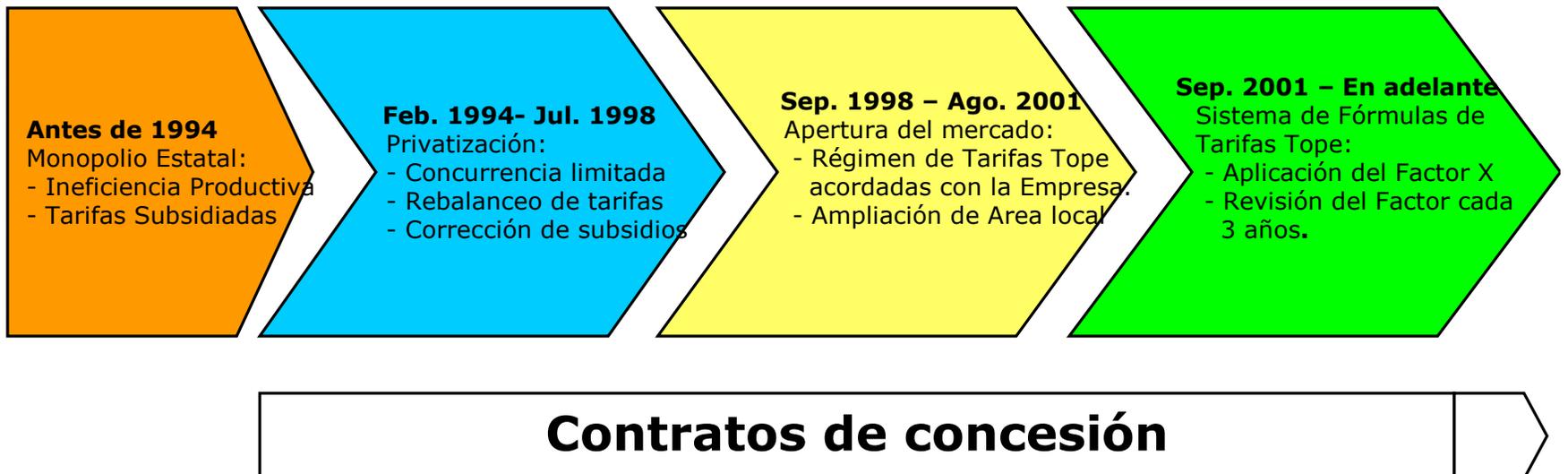
**SOLUCIONA EN
SEGUNDA INSTANCIA
LOS RECLAMOS DE LOS
USUARIOS**

Regulación de Tarifas Tope de Telefonía Fija

- Solo se aplica a Telefónica del Perú (TdP).
- La regulación de precios está establecida en los contratos de concesión suscritos entre el Estado y la empresa operadora.
- Un elemento principal en la regulación es el Factor de Productividad. Se han aplicado dos factores 2001-2004 y 2004-2007.
- El actual regirá desde setiembre de este año hasta agosto del 2010.



Evolución de la regulación de tarifas de telefonía fija



¿Qué es el Factor de Productividad?

- Es la suma de dos componentes:

$$\boxed{\text{Ganancias en eficiencia}} + \boxed{\text{Reducción de precios de los insumos}} = \boxed{\text{Ahorros en costos (Factor de Productividad)}}$$

- Ganancias en eficiencia:**

Son los incrementos en la producción. Ejemplo: el uso de nueva tecnología.

- Reducción de precios de los insumos:** Son reducciones de costos del operador. Ejemplo: la disminución del precio de las centrales telefónicas.
- La aplicación del Factor incentiva a Telefónica del Perú a ser más eficiente. El mecanismo obliga a la empresa a trasladar sus ahorros en costos a los usuarios, los que se traducen en menores tarifas.



El Factor de Productividad es una Estimación Técnica

- ✓ Se fija en forma transparente y objetiva.
- ✓ Sigue un procedimiento pre-establecido que incluye mecanismos de consulta pública y audiencias públicas descentralizadas: Lima, Trujillo e Ica.
- ✓ OSIPTEL estima el Factor sobre la base de un modelo técnico que es internacionalmente aceptado y responde a las mejores prácticas de la regulación.
- ✓ El cronograma de actividades (octubre del 2006) y los principios metodológicos (diciembre del 2006) fueron publicados oportunamente.

¿A qué tarifas se aplica el Factor de Productividad?

- ✓ El Factor se aplica a tres tarifas o canastas:
 - Instalación de una nueva línea. **Canasta C**
 - La renta mensual y el servicio local medido. **Canasta D.**
 - Larga distancia nacional e internacional. **Canasta E.**

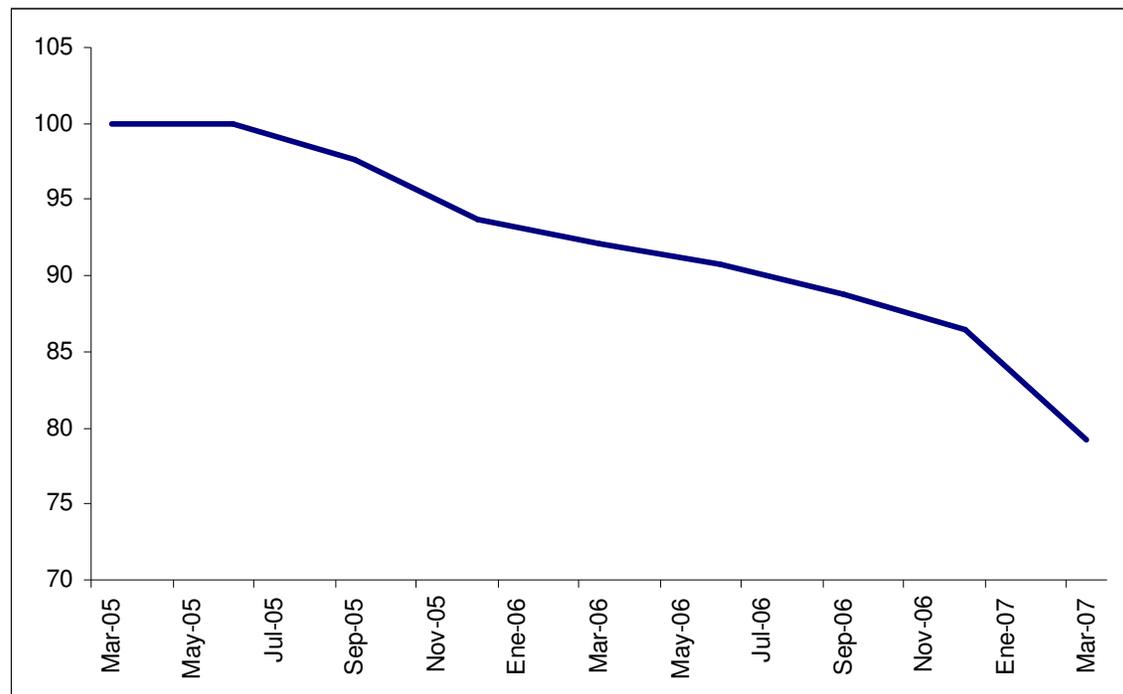
Factores de Productividad Anteriores

Factor de Productividad	Porcentaje de Reducción	Canastas a las que se aplica
2001-2004	6%	Para todas las canastas
2004-2007	10.07%	Canastas C y D
Vigencia: 01 de septiembre de 2004- 31 de agosto de 2007	7.80%	Canasta E

Efectos de la Aplicación del Factor de Productividad

- Entre marzo de 2005 y marzo de 2007, las tarifas de telefonía fija local se han reducido en 20.8% por la aplicación del Factor de Productividad y de los acuerdos adoptados en las reuniones entre Telefónica y el Estado (diciembre del 2006).

Indice Conjunto de Tarifas de Telefonía Fija



Nota: Considera tarifas de renta mensual, servicio local medido y tarjeta 147.

Fuente: Empresa operadora.

Elaboración: OSIPTEL.

Factor de Productividad 2007-2010



Información Considerada para el Cálculo del Factor 2007 - 2010

- Ingresos de la empresa.
- Producción física de la empresa.
- Gastos de la empresa.
- Información relevante.
- Aspectos de la economía en general.

Nota: Para el cálculo del Factor de Productividad 2007 – 2010, se analizó toda la información relevante y disponible del periodo 1995-2006.

Factor de Productividad propuesto por la Empresa

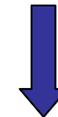
- La propuesta de Factor de productividad de la empresa para el periodo 2007-2010 es de **4.13% anual**. El detalle del cálculo de este valor se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Consolidado 1995-2006
Precio de los Insumos (TdP)	3.61%
Precio de los Insumos de la Economía	5.02%
Productividad Total de Factores (TdP)	3.41%
Productividad Total de Factores de la Economía	0.69%
Factor X	4.13%

De aprobarse la propuesta las tarifas bajarán



- La renta mensual y la tarifa por llamadas locales.
- Las llamadas de larga distancia
- La instalación de líneas nuevas



BAJAN %

ESTE FACTOR SE APLICARÁ A PARTIR DEL 1º DE SETIEMBRE

Propuesta del Equipo Técnico

El equipo técnico consideró los siguientes cambios en la propuesta inicial que se explican en los siguientes motivos:

Factor Original	8.23%	
Estadísticas	-0.44%	Corrección de información no comparable debido a diferentes agregaciones de ingresos y cantidades.
WACC	-0.02%	
Depreciación	-0.01%	Unificación de la metodología sobre la variación esperada del tipo de cambio.
Primal	0.00%	
Móviles	0.00%	
Deflactor	0.00%	Error material en la tasa de depreciación del rubro "otros" en el año 1995.
Total	7.76%	

Propuesta del Consejo Directivo

El Consejo Directivo aceptó los cambios y opiniones del equipo técnico. Sin embargo, tres de los cuatros miembros del Consejo Directivo discrepó con el equipo únicamente en la evaluación de la consistencia y la confiabilidad de la información de servicios móviles. En este sentido, el factor final es el siguiente:

Factor Original	8.23%	
Estadísticas	-0.44%	Corrección de información no comparable debido a diferentes agregaciones de ingresos y cantidades.
WACC	-0.02%	
Depreciación	-0.01%	Unificación de la metodología sobre la variación esperada del tipo de cambio.
Primal	0.00%	
Móviles	1.34%	
Deflactor	0.00%	Error material en la tasa de depreciación del rubro "otros" en el año 1995.
Total	6.42%	

El Consejo Directivo a pesar de la opinión adversa del equipo técnico consideró utilizar la data desagregada de móviles.

¿Cómo se ha calculado?

- El nuevo Factor de Productividad 2007-2010 se debe a que se ha considerado variaciones en:
 - Estadísticas
 - WACC
 - Depreciación

Preguntas

- ✓ ¿A partir de cuándo los usuarios podrán beneficiarse de las nuevas tarifas?
- ✓ ¿Por qué la diferencia entre el estimado del Osiptel con la que ha salido finalmente?
- ✓ Si en el acuerdo con Telefónica se estimó un factor de 6 y el FP que se ha estimado es muy parecido ¿significa que no habrán reducciones inmediatas? ¿no es esto un engaño muchachos como dijo un congresista?
- ✓ ¿Este nuevo factor se debe a alguna represalia de sus directores? ¿los denunciará penalmente?
- ✓ ¿Qué hará OSIPTEL sin directores? ¿cuál será su agenda de trabajo?
- ✓



Preguntas

- ✓ ¿Por qué PCM se ha demorado en tomar una decisión con respecto a los directores?
- ✓ Volviendo al tema del Factor por qué se ha utilizado el deflactor del PBI en lugar del IPC? ¿el factor no hubiera sido mayor con el IPC?



Reducción en Rentas

	Registradas	Supervisadas**	Antes	Ahora	Estado
Fonofácil plus	sí	sí	40.0	30.0	Cumplido
Control Súper Económica	sí	sí	45.0	38.0	Cumplido
Libre Clásica*	sí	sí	56.0	39.7	Cumplido
Control 1*	sí	sí	59.5	53.0	Cumplido
Control Económica*	sí	sí	51.0	45.0	Cumplido
Control Ahorro Inicial*	sí	sí	59.5	53.0	Cumplido
Control Súper Popular A*	sí	sí	59.5	53.0	Cumplido

* Aplica a líneas residenciales

** Supervisión permanente

Planes por Segundo Aprobados por OSIPTEL

- ✓ Se aprobaron 6 planes con tasación al segundo y sin cargo por establecimiento de llamada:
 - Prepago al Segundo
 - Control al Segundo
 - Libre Plan al Segundo 1
 - Libre Plan al Segundo 2
 - Libre Plan al Segundo 3
 - Libre Plus al Segundo

- ✓ OSIPTEL aprobó estos planes con la condición de que se reduzca el número global de planes



Resultados Adicionales Obtenidos por OSIPTEL

Reducción del Número de Planes de Consumo

Nº	Denominación anterior	Pago Fijo Mensual	Minutos Incluidos	Nueva denominación	Pago Fijo Mensual	Minutos Incluidos
1	Control Ahorro inicial	59.50	270	Control 1	59.50	275
2	Control Súper Popular A	59.50	270			
3	Control 1	59.50	275			
4	Control Ahorro Personal	65.00	410	Control 2	65.00	410
5	Control Súper Popular B	65.00	410			
6	Control 2	65.00	380			
7	Control Ahorro Familiar	80.00	750	Control 3	80.00	750
8	Control Súper Popular C	80.00	750			
9	Control 3	80.00	590			
10	Control Ahorro Máxima	90.01	1000	Control 4	90.01	1000
11	Control Súper Popular D	90.01	1000			
12	Control 4	90.01	710			
13	Control Ahorro Especial	150.20	980	Control 5	150.20	1490
14	Control Ahorro Internet	170.40	1180			
15	Control Ahorro Internet Plus	200.60	1490			

La reducción de planes en todos los casos significó mantener o mejorar las condiciones de los usuarios

Teléfonos Públicos

- ✓ Acuerdo:
 - Llamadas telefónicas locales fijo-fijo desde Teléfonos públicos:
 - Horario normal*
 - Hasta 2 minutos S/. 0,50 (Inc. IGV)
 - Hasta 10 minutos S/. 1,00 (Inc. IGV)
 - Horario reducido
 - Hasta 3 minutos S/. 0,50 (Inc. IGV)
 - Hasta 10 minutos S/. 1,00 (Inc. IGV)
- ✓ Supervisión
 - OSIPTEL supervisa permanentemente el cumplimiento de este acuerdo.
 - Se ha verificado el cumplimiento a través de llamadas de prueba.

*Lunes a sábado de 7:00 am a 10:59 pm



Ampliación de la vigencia Tarjetas 147 y Hola Perú

✓ Los nuevos plazos de las tarjetas prepago son:

Tarjeta 147	Precio	Vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2006	Vigencia a partir del día 1º de enero de 2007
	S/. 3	30 días	45 días
	S/. 5	30 días	45 días
	S/. 10	45 días	60 días
	S/. 15	55 días	80 días
	S/. 30	85 días	120 días

Tarjeta Hola Perú	Precio	Vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2006	Vigencia a partir del día 1º de enero de 2007
	S/. 3	60 días	90 días
	S/. 5	60 días	90 días
	S/. 10	90 días	120 días
	S/. 20	90 días	120 días
	S/. 40	120 días	180 días